

Tema III.—Aspecto físico y político de Asia.
 Tema IV.—Aspecto físico y político de África.
 Tema V.—Aspecto físico y político de América.
 Tema VI.—Aspecto físico y político de Oceanía.

Matemáticas

Tema I.—Las cuatro reglas elementales.
 Tema II.—Quebrados y operaciones con ellos.
 Tema III.—Decimales y operaciones con ellos.
 Tema IV.—Sistema métrico decimal.
 Tema V.—Reglas de tres simple y compuesta.
 Tema VI.—Interés y descuentos.
 Tema VII.—Porcentajes y repartos proporcionales.
 Tema VIII.—Superficie y figuras planas.
 Tema IX.—Superficies y volúmenes del cilindro, esfera, cono, prisma y pirámide.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén referente al concurso de ascenso a una plaza de Subjefe de Negociado de esta Corporación.

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 17 del corriente mes, acordó la admisión provisional para tomar parte en el concurso de ascenso a una plaza de Subjefe de Negociado de los siguientes aspirantes: Don Federico Tajadura Rivas, don Alfredo Carazo Villar y don Francisco Miguel Gómez Espinosa.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo quinto, 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se hace público por el presente.

Jaén, 21 de mayo de 1971.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente.—3.156-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Roque por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo, una de Policía municipal y otra de Conserje, vacantes en los servicios de esta Corporación.

De conformidad con lo dispuesto en la base 11 de la convocatoria para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo, una de Policía municipal y otra de Conserje, vacantes en los servicios de esta Corporación Municipal, publicada en el «Boletín

Oficial» de la provincia número 164, de fecha 21 de julio del pasado año, y después de haber expirado el plazo de presentación de solicitudes, los aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en dicha oposición y concurso con los siguientes:

PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Admitidos

Don José Antonio Casals Balau.
 Don Luis F. Rodríguez Ramos.
 Doña María del C. Palma Castillo.
 Don Carlos Andrés Rodríguez.
 Don Fernando J. Domingo Sánchez.
 Don Juan Mañá Moreno.
 Don Jesús M. Andrés Rodríguez.
 Don Juan Antonio Gómez Macías.
 Don José Mena Mateos.
 Doña María Eugenia Domingo Molina.
 Don Manuel Díaz Sousa.

Excluidos

Ninguno.

PLAZA DE LA POLICÍA MUNICIPAL

Admitidos

Don Juan Martín Rosales.
 Don José Campos Marcenaro.
 Don Antonio Corrales Aguilar.
 Don José Vera Ferrer.
 Don Lorenzo Requena Leiva.
 Don Manuel Medina Pedrero.
 Don Andrés Pacheco Espinosa.
 Don José García Perea.
 Don Juan J. Sastre Ahillo.

Excluidos

Ninguno.

PLAZA DE CONSERJE

Admitidos

Don Francisco Maldonado Ríos.
 Don Francisco Pérez Cano.
 Don Indalecio Mañá Moreno.
 Don Juan Galindo Ragel.
 Don Juan Rendón Cabrera.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 San Roque, 6 de mayo de 1971.—El Alcalde.—2.988-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION del Servicio de Construcción de la 2.ª Jefatura Regional de Carreteras por la que se fija fecha para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras de ensanche y mejora del firme en la carretera N-VI, de Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 438,770 al 456,000, tramo de límite de León a Doncos, término municipal de Los Nogales.

Habiendo sido aprobado el proyecto de las obras de ensanche y mejora del firme en la CN-VI, de Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 438,770 al 456,000, tramo de límite de León a Doncos, término municipal de Los Nogales, y hallándose incluidas aquéllas en el Programa de Inversiones Públicas del

Plan de Desarrollo Económico y Social, tales obras llevan implícita la declaración de utilidad pública y la urgente ocupación de los terrenos necesarios, con los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 42 del Decreto 902/1969, de 9 de mayo.

Lo que se hace público en cumplimiento de los indicados preceptos, significando a los propietarios interesados, incluidos en la relación que se acompaña, que a partir de los ocho días contados desde aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá por el representante de la Administración al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se relacionan, para cuyo acto serán individualmente notificados, pudiendo, en el tiempo que medie entre la publicación y el levantamiento de las actas previas a la ocupación, hacer, mediante escrito, las observaciones que estimen pertinentes al solo efecto de subsanar posibles errores cometidos en la relación.

Oviedo, 24 de abril de 1971.—El Ingeniero Jefe, Enrique Lafuente.—2.552-E.